

He recibido de D. Lorenzo de Priulla la cantidad
de treinta y ocho r. vellon por la limpieza del Cano
comun de dos casas que dicho Señor administra en
la Calle de Burgos de esta Ciudad propias del Sr.
de Velasco Orden 25 de Febrero de 1849

Arruego de Jon de Olabuenaga

Jon de Iranguen

Son 38 r. vellon